

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a. María González Veracruz, Diputada por Murcia y D. FÉLIX LAVILLA MARTÍNEZ, Diputado por Soria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Con relación a la puesta en marcha de la Ley 9/2014, de 9 de mayo, de Telecomunicaciones, en el preámbulo (II, 5º párrafo) se recoge lo siguiente:

“La Agenda Digital para Europa, principal instrumento para el cumplimiento de los objetivos de la Estrategia Europa 2020, persigue que para 2020 todos los europeos tengan la posibilidad de acceder a conexiones de banda ancha a una velocidad como mínimo de 30 Mbps, y que, al menos, un 50 % de los hogares europeos estén abonados a conexiones de banda ancha superiores a 100 Mbps. Estos objetivos han quedado incorporados a la agenda digital española, aprobada por el Gobierno en febrero de 2013.

Para ello, según estimaciones de la Comisión Europea, se deberá invertir hasta dicha fecha una cantidad comprendida entre los 180.000 y 270.000 millones de euros. Se calcula que en España serán necesarias inversiones del sector privado por valor de 23.000 millones de euros”.

¿Qué evolución ha tenido la implantación de la banda ancha en España, en cada anualidad, desde el año 2000 hasta la fecha? Precisar, evolución mensual comparada y total anual, desde la entrada en vigor de la Ley 9/2014, de 9 de mayo, de Telecomunicaciones, detallando por Comunidades Autónomas. Comparar con el resto de países de la Unión Europea. ¿Qué previsiones existen? Detallar, especialmente, hasta el final de la legislatura.

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 24 de julio de 2015


LA DIPUTADA
MARÍA GONZÁLEZ VERACRUZ


EL DIPUTADO
FÉLIX LAVILLA MARTÍNEZ


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
39-53/IET-agpf-2